

Fundado el año 1876

MINAS, OCTUBRE 18 DE 1896

4^a. Época-Año III Núm 413

Aparecerá los Miércoles
Viernes y Domingos

Dirección y Administración
Calle Ceballos 111 Núm 82

ADMINISTRADOR
José M. Monfort.

LA UNION

SUSCRICIÓN

Unmes	\$ 1.
Siete meses adelantados	15.
Un año	16.
Un mes sueldo	1.
atrasado	0.

Se reciben visos y sollicitadas hasta
las 6 de la tarde.

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicará gratis.

Nuestro corresponsal en París para av-
tos y publicaciones es el Señor A. LORET
TE director de la Sociedad Mutua de ru-
bielidad, n.º 61, Rue Gaumatin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la Juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingo a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Octubre 18 de 1896.

El primer factor

Las sociedades humanas heredan los frutos de la industria de sus predecesores. La primera reunión de hombres que hubo en el mundo, no pudo contar con más medios de producir que las manos de sus individuos. Sus productos debieron ser, por consiguiente, tan escasos como imperfectos. Algo dejó, sin embargo, a la que inmediatamente vino en pos, y esta dejó algo más a su sucesora; así que, no ya una máquina, que supone un gran caudal de ciencia y largos años de estudio, sino el instrumento más sencillo, la sierra, el martillo, el arado, son beneficios incalculables, que representan grandes descubrimientos y afanas tareas.

Sin instrumentos, sin subsistencias y ropas para los trabajadores, sin medios para satisfacer sus necesidades, todo lo cual se llama capital, no sería posible más que producir frutos groseros y mezquinos. Todo lo que exige tiempo, ilegaba a ser irrealizable.

Una expedición marítima que trae vinos y aceites de España al Brasil, por ejemplo, y conduce en retorno café y cacao, supone muchos meses durante los cuales todos son gastos y ninguno el provecho. Es preciso que duerma, durante aquel espacio, el dinero empleado en la compra del buque y de los frutos que lleva a bordo, así como el que se consuma en los sueldos y mantenimiento de los marineros. ¿Cómo podrían su-

fragarse tantos dispendios sin el capital?

Si repasamos el largo catálogo de las varias artes que se practican en una sociedad trabajadora y culta hallaremos un escasísimo número de las que pueden desempeñarse con el solo auxilio de los dedos de la mano. En casi todas las otras es absolutamente indispensable el uso de los resultados de su trabajo previo.

El capital ahorra trabajo en la producción. Ante la vista lo tenemos: estas mismas cuartillas de papel que vamos llenando, cuanto trabajo y cuanto tiempo costaría a los amanuenses y antiguos copistas, para hacer llegar su contenido al conocimiento de los suscriptores. En cambio, por medio de la máquina podemos repetir hasta el infinito el número de ejemplares, ahorrando extraordinariamente el trabajo.

¡Qué enorme masa de capitales no supone este amasijo!

Tan acomulados estamos, dice el economista escocés MacCulloch, al uso de las máquinas, que se necesita un gran esfuerzo de la atención y del pensamiento para darse cuenta de los beneficios que de ellas derivamos; pero si comparamos las artes en su infancia con el estudio en que se hallan en el día, atribuiremos a los instrumentos que facilitan el trabajo toda la superioridad de que gozan.

Considerad el provecho que se saca de los animales, máquinas verdaderas en lenguaje económico; los que proporcionan los puentes, los caminos, (donde los hay), los navíos, los carreteras, que bajo el mismo punto de vista, merecen la misma denominación.

Pero es en vano describir los innumerables beneficios que el uso de instrumentos y máquinas ha conferido a la sociedad bajo el solo aspecto del ahorro del trabajo. Sin ellos ni habría cultivo, ni casas, ni medios de producir más que los géneros más toscos; ni sería posible transportar de un punto del globo al otro los productos de la agricultura y de la industria; y con ellos las relaciones mutuas de los pueblos, y las familias de la civilización.

Si consultamos la historia de la raza humana, su lento y gradual progreso de la barbarie a la cultura, confesaremos que toda mejora y todo adelanto ha sido promovido por los recursos artificiales que el genio del hombre ha inventado para multiplicar sus esfuerzos, y que estos recursos no pueden existir ni aumentarse si no los crea, aumenta y perfecciona el capital.

WEYLER Y BLANCO

Honramos hoy estas columnas, con los apellidos ilustres de los generales españoles, que buenos soldados, tienen obligación de sostener las insurrecciones de Cuba y Filipinas.

Ambos generales parecen predispuestos a conquistar gloria exelente, en su desempeño, y en ellos está clavada la conclusión de las desgracias españolas.

Ninguno de estos militares, pueden llamarse de salón y palaciego, son generales que deben sus entorpecidos al humo de la pólvora y a la vida del campamento.

¡Relevarlos! sería un paso imposible, pues quien también guarda el honor nacional, merece la confianza más amplia de todo gobierno patriótico.

Generales de la talla de Blanco y Weyler, no se arrendan ni desfallecen ante las intentonas de los enemigos de la Patria, a la inversa acrecen en valor y en energía cuando más difíciles son las empresas en que se hallan comprometidos.

Generales primero, soldados valerosos en los momentos de precipitación, unen a estas condiciones la de ser verdaderos diplomáticos, gobernadores prudentes y moderados y tácticos de primera clase.

Ante esas virtudes no hay relevio posible.

Ellos y solo ellos solventarán las cuestiones de actualidad que preocapan a España y a ellos, serán los que conquistarán la preclara gloria de conservar la integridad de la Patria, sin temores y sin la indecisión de que se les quiere acusar.

Eso.

Ante las desgracias de la Patria

«Jams se ha doblegado
España pacientemente ba-
jo el peso de la victoria,

ne ha desfallecido ante el
descalabro».

(Gaspar Núñez de Arce)

España, es la nación de las glorias, y de los sacrificios. La primera en la paz, la primera en la guerra,

No son los contrastes ni los gastos, los que la hundirán en la sombría desesperación, ante el patriotismo de sus hijos, no hay desgracias nacionales, todo es superable.

?Qué importa a los hijos de España las derrotas casuales que pueden sufrir sus fuerzas en el inmenso teatro en que ejerce hoy su acción guerrera? Mas tarde, el valor y la constancia alcanzarán el triunfo, y ese triunfo es la gloria esencial que corona siempre las empresas de España.

¡Cuantos, al creer a Maguizó, general experto, derrotado por los mambises, habrán exclamado ¡Adios Cuba!

¡Cuantos creerán que el energético Weyler puede sentir desfallecimientos ante los contrastes de la guerra!

Error y error craso, es el cultivar tales ideas.

Ygnoran por ventura, los crédulos en estos asuntos, que el Ejército español se halla sustentado por el entusiasmo de un pueblo vivo y patriota?

Ciertas ó inciertas estas derrotas de las fuerzas que combaten la insurrección, en nada pueden afectar el ánimo de aquellos, que ven en ella, un ataque a su dignidad nacional y a su integridad.

Lo repitieron en todos los ecos, nuestros grandes hombres políticos, lo repitió la prensa española de todos los matizess y toca repetirlo a la prensa que en el extranjero sostiene los derechos de España; «el desfallecimiento no cabe ante la acción entablada, y por tanto España lidiará hasta el último extremo contra los enemigos de la Patria.»

En la cuna de los héroes, no caben los desfallecimientos.

Eso.

ELABORACION DEL PAN

DIRECTAMENTE DEL ORAGO DE TRIGO

El cónsul argentino en Málaga ha dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores el informe que reproducimos a continuación sobre la elaboración del pan directamente del grano del trigo.

Ya «LA UNION» se ocupó de esto mismo hace unos cuatro ó cinco meses, dando detalles minuciosos de las máquinas y maquinaria como se elaboraba el pan con el trigo; pero los nuevos datos que suministra ahora el Cónsul argentino en Málaga merecen ser conocidos y estas es la razón por la que reproducimos su informe, que dice así:

«Permitome pasar a V. S. algunos datos, ampliando mi anterior informe, referentes a la fabricación del pan directamente del grano.

La idea de la elaboración del pan directo no es nueva, pues lo que en tiempo de Moisés ya se mojaba y machacaba el trigo para fabricar el pan de cada día.

Los menores del Río siguen todavía el mismo procedimiento, pues elaboradas todas dacebadas, poniéndola en remojo y machacandola después en un mortero, hasta obtener una pasta que se lirba y en pequeñas tortas se cuece en el horno.

Durante el sitio de París se fabricó mucho pan por el procedimiento de M. Sézile, que como es sabido, consistía en descorzarse ligeramente el grano, ponerlo en remojo en la lavadura, y por último laminar, lo hasta conseguir la pasta.

Al cabo de algunos años parecía la idea en varias revistas alemanas, entre otras *Allgemeine Bäcker y Konditor Zeitung* de Stuttgart, fecha 20 de Julio.

En Viena el periódico *La Industria Harinera* ha publicado un artículo titulado «Método muy económico de hacer pan directamente del grano, sin tener que moler».

The British and Foreign Confectioner de Londres, insertó en su número de Octubre de 1890 un artículo tomándolo del *Nouveau Manuel Complet du Boulanger*, recomendando el sistema por ser un hecho conocido que por efecto de la mollienda y cernido del grano se pierden elementos de gran valor nutritivo.

El procedimiento sigue prolongándose lentamente hacia el Norte, y el panadero Rus Gólink, logra perfeccionarlo mediante una máquina que inven-

ta para reducir el trigo mojado a masa panificable.

Esta máquina figuró en la exposición de Stuttgart en Noviembre de 1894, y al mismo tiempo apareció en la Revista de dicho punto antes citado, un artículo haciendo grandeselogios del aspecto y trabajos de la maquinaria, así como el nuevo sistema que trae aparejada la panificación sin dar lugar a estropiarse la harina.

De la lectura de todos los artículos que vienen publicándose sobre la panificación directa del grano, podemos deducir algunas consideraciones.

El grano en su estado natural se conserva indefinidamente, mientras que la harina necesita muchas precauciones y faenas; por lo menos se hace necesario remover los sacos en las dos temporadas del año en que fermenta espontáneamente.

Parte de las sustancias grasas y nitrogenadas se pierden con la molienda del grano y casi por completo al cernir la harina.

La humedad que conserva el pan, es la que naturalmente absorbe el grano, resultando una combinación perfecta y se conserva tierno y sin enmohecarse durante muchos días.

Además de buenas condiciones higiénicas del pan, sale mucho más barato que el de harina.

En Francia la opinión imparcial se abre camino, como lo demuestra el libro titulado *Le Pain* publicado a fines de 1895 por los reputados médicos Gaspard y Barra, en el que dicen que el pan blanco es un alimento de lujo, de aparato, incapaz de sostener la vida y de producir energías; mientras el pan moreno responde a este noble desideratum: es rico en fosfato, siendo el único fosfórico elemento indispensable de la vida.

Y por último, alegan que el grano debe permanecer entero, con objeto de que no se aferen los fermentos vitales, cuyos beneficios utilizaremos comiendo pan directo de trigo, cualquiera que sea el procedimiento y máquinas que se empleen para fabricarlo.—E. Martínez Ituño.—Málaga, Julio 31 de 1896.

SECCION NOTICIAS

Una segunda velada tuvo lugar en la noche del viernes en el Teatro Unión, en la que tomaron parte varios discípulos del Instituto «Lavalleja», a la que, sin embargo del mal tiempo, asistió una concurrencia selecta y numerosa.

Según se nos dice, la fiesta fué muy atractiva, pues su programa estaba combinado con elemento de verdadero valor literario.

Nuestras felicitaciones a ese ejército infantil del Instituto «Lavalleja», que a tan corta edad sabe prestar su concurso a fiestas de tal naturaleza.

Hemos recibido y acusamos recibo del número 2 de la interesante publicación «Anales del Instituto

Historico-Geográfico Joaquín Suárez.»

Regresaron ayer para Villa Colón los alumnos del Colegio Pio y la banda de música de los Talleres de «D. Bosco», después de una corta estancia en esta localidad.

Damos a continuación el programa de la velada que tendrá lugar esta noche en el Teatro Unión por la Sociedad Criolla de Montevideo. Héroe aquí:

PRIMERA PARTE

1.—*Himno Nacional*, por la orquesta dirigida por el Sr. Juan Amestoy.

2.—*Discurso de apertura*, por el Presidente de la Sociedad, Dr. Elias Regules.

3.—*La Patria*, décimas del Sr. Enrique De María, cantadas por el Sr. Lindolfo Spikerman.

4.—*A Minas*, por el Sr. Orosman Moratorio.

5.—*Los Treinta y Tres*, poesía del Sr. Francisco X. de Acha, recitada por el niño Eduardo Nieto.

6.—*Un criollo de Casupá*, canción por el Sr. Alfonso Carrasquel.

7.—*Mi tapera*, por el Sr. José J. Podestá.

8.—*Canción*, por el niño J. Turner.

9.—*Algunas palabras*, por el Sr. Francisco Pisano.

10.—*El viejo Paredes*, por el Sr. Carlos Grolero.

11.—*El Paisano*, canto por el Sr. Lindolfo Spikerman.

12.—*Una fecha*, poesía por el Sr. Alcides De María.

SEGUNDA PARTE

1.—*Pericón Nacional*, por la Orquesta.

2.—*Las luces malas*, por el Sr. Eduardo Fernández.

3.—*Sin derechos*, por el Dr. Elias Regules.

4.—*La guitarra*, décimas del Sr. Jacinto Vargas, cantadas por el joven José M. Nieto.

5.—*Un moro.... bien*, por el Sr. Carlos Grolero.

6.—*La Bandera de los Treinta y Tres*, por el Sr. Alcides De María.

7.—*El Gaucho Macuco*, por el Sr. Elias Regules.

8.—*Conversemos....*, por el Sr. Diógenes Hequet.

9.—*Payada*, por los Sres. Spikerman y Grolero.

10.—*Lucha*, por el Sr. Orosman Moratorio.

11.—*Cantos Nacionales*, por el Sr. José J. Podestá.

12.—*Glausura* por el Secretario de la Sociedad. Sr. Felipe Pugl.

Las personalidades encumbradas en el Ejército de la República, adoptaron en estos últimos tiempos una actitud reservada en sus procederes, bastante significativa y en alto grado elocuente para ante la opinión.

Aquellos militares que en otro tiempo disfrutaron del poder, se hallan hoy distanciados de la política militar, y haciendo abstracción completa de los trabajos de sus correligionarios.

¿Están retirados de la vida pública, o quieren hacer resaltar su retramiento para fines futuros?

No lo sabemos, pero de esto debe existir algo.

Y fundamos nuestra afirmación, en la noticia que hace días, dio la prensa de la capital, referente a los trabajos que funcionarios altamente colocados, iniciaban, para la admisión en las Cámaras, de los militares de alta graduación.

Si el barómetro señala las depresiones atmosféricas que anuncian tempestad con certeza indiscutible, el proyecto que dejamos anotado, indica también incertidumbres, intransigencia, desosiego oficial, muy comprensible, apesar de las pruebas de la prensa oficial.

También en época reciente, un partido sosteniendo a un gobierno, sufrió los embates de la oposición y ante ella, ni el prestigio popular, ni el oficial, consiguieron nada!

El triunfo de las armas primero, la derrota mas desastrosa después.

Así es que, la situación actual, no puede considerarse plenamente garantizada, porque esta garantía se obtiene solo con la legalidad.

A propósito de la langosta, hace años que nuestro Gobierno en vista de los informes dados por los naturalistas franceses y de lo que se estaba haciendo en la colonia de la Reunión, se trataba de hacer en Argel, pidió una gran cantidad del vencejo de la India para aclimatarlos en nuestro país. El vencejo (Acrithohera tristis) paja roso del grupo de los estorninos, es un gran cazador de langosta, se aclimata en la Europa meridional y se puede aumentar o introducir en los países donde haya pocos, o procurar no destruirlos donde existan, pues mata por miles a los enemigos de la agricultura.

El Senado y Cámara de Representantes de la República del Uruguay, reunidos en asamblea general, etc., etc., decretan:

Artículo 1.º Modifíquese el inciso 3.º del artículo 4.º de la Ley de Liquidación definitiva del Banco Nacional, en la siguiente forma:

Estos ventas se verificarán en el mate público, al mejor postor, y con asistencia del Escrivano de Gobierno y Hacienda, quien levantará acta de diligencia, haciendo constar la mejor postura. Explotarán las acciones de sociedades anónimas, obligaciones de las mismas y demás especies que se venderán por intermedio de corredor público, en la forma y oportunidad que al efecto juzgue más conveniente la Comisión Liquidadora.

Art 2.º Comuníquese, etc.

La langosta hace estragos en Canelones. Las comisiones, las policías y el vecindario en general, todos trabajan incansablemente, por destruir al voraz invasor; pero hasta el momento los resultados que se obtienen son poco satisfactorios. Las mangas ocupan gran extensión y en algunos puntos se presentan muy compactas.

La opinión general es que todos los medios hasta hoy arbitrados para extinguir la langosta, son ineficaces de todo punto.

El aparato Richard Matei, en cuya eficacia se confía se ensaya

rá de un momento a otro.

Es de lamentar esta desconsoladora noticia.

PARA LAS DAMAS

La importante casa de modas en sombreros y gorras para señoras y señoritas La Matson Gontharet descando facilitar su numerosa clientela de los departamentos, atenderá a cualquier pedido que se le haga, mandándole los datos siguientes sobre la persona—Si es Señora ó Señorita, alta ó baja, rubia ó morena, gruesa ó delgada y cuales son los colores que más le gustan.

Debe acompañar esos datos un giro del valor de la suma que se quiera emplear.

Se atiende a todo pedido desde 5 \$.

Todo pedido superior a 7 pesos, será remitido franco de flete a domicilio.

D dirigirse Maison Gontharet, calle 25 de Mayo 281.

MONTEVIDEO.

EMULSION SCOTT

Los niños y personas débiles deben tomar la Emulsión de Scott, aprovechando el consejo del Dr. Sebastián B. Rodríguez y de los miles de facultativos que recomiendan este preparado.

Paso del Molino, Enero 13 de 1892. «Declaro que la Emulsión de Scott es el mejor tónico y constituyente que se puede administrar a los niños y personas débiles, viendo al mismo tiempo la ventaja notable de ser tolerada aún en los casos de estómagos enfermos.»

DR. RODRIGUEZ.

Fotografía Salgueiro

En este establecimiento manda a la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los más perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el día a precios sumamente baratos, basata decir que se hacen retratos a unísmo precio de

UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana: en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables.

Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos a precios reducidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, a lápiz—bromuro inalterable.—Oleo etc. ya sea directamente o por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

Todos los días son hábiles para retratar llueve trueno o esté un bicho desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

José R. Salgueiro

18 de Julio 187.

Sirviente—Se ofrece uno con buenas recomendaciones, tanto para mucamo como para el servicio de una casa de familia.

Para informes en esta Imprenta.

COMIPIA AUXILIAR DE NICOLÁEZ

AVISO

Por el presente se hace saber que en sorteio verificado el dia treinta y uno de Mayo de mil ochocientos noventa y cuatro de la rifa efectuada por don Vicente Maes ran para un campo sito en la Sección judicial de este Departamento. Resultó favorecido el billete N.º 87—Lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar Nico Pérez, Setiembre 12 de 1893.

Narciso Britos, Presidente.

Ascencio Anza, Secretario.

JUNTA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

AVISO

Hallándose en la Oficina las Partes de Rodados del corriente ejercicio:

Se hace saber que su expendio se hará todos los días hábiles desde la fecha hasta el 31 de Octubre próximo venidero, plazo fijado por el Superior Gobierno.

Minas, Setiembre 22 de 1893.

Andrés García, Presidente.

Juan M. Ros, Secretario

Juzgado Ldo. Departamental EDICTO

Por despacho del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Jacinta Corbo de Caballero, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a debatirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 29 de 1893.

Francisco E. Silva, Actuario.

JUGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA SIMEONA INSURRALDE, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a debatirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Setiembre 8 de 1893.

Francisco E. Silva, Actuario.

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de Don Bartolo Mirinda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

En dicho tambo se reciben caballos a pensión y pastoreo.

JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICÍA DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

EDICTO

Por disposición Superior, se viene al público que desde el dia 31 del corriente, se procederá al envenenamiento de todo perro que se encuentre en la vía pública, sin la chapa justificativa del pago del impuesto respectivo.

Minas, Agosto 22 de 1896

P. A. Rufino Larrosa, Oficial 1º.

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo determinado en el Artículo 23º Reglamento de Cementerios se hace saber a los interesados:

Que D. Celestino Díaz por sí y en representación de los herederos de D. Clemente Ramón, ha solicitado permiso de esta Corporación para extraer de su Pantón los restos depositados y que sean, agenos a personas de su familia.

Que dichos restos una vez vencido el término del presente, serán arrojados en el osario de acuerdo con el citado Artículo 10.

Minas, Julio 10 de 1896.
Pilar M. Páiz
Presidente

Jua M. Ros
Secretario

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. JUAN R. FERNANDEZ a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, Octubre 17 de 1896.
Francisco E. Silva
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña CARMEN DEL PUERTO, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 10 de 1896.
Francisco E. Silva
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges Don DOMINGO FERNANDEZ y Doña ANGELA BENITESA a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 14 de 1896.
Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
IMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se cita, llama y emplaza a Doña María y Doña Asunción Ugolini, para que, dentro de noventa días, comparezcan estar a derecho en el juicio sucesorio de Don José Ugolini, radicado en este Juzgado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 8 de 1896.
Francisco E. Silva
Actuario.

CAJONERIA FUNEBRE
DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Fúnebre, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de enlutar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con ortinados, alfombras y demás enseres de luto.



Tienda, Almacén y Ferretería
DE LUPI Y FIGINI
Calle 18 le Juicio esquina

AVISO

Se vende la hermosa casa de altos de la calle 25 de Mayo, frente al almacén que fué de D. Miguel Chape.

La dueña de dicha finca, hace desapuesta a venderla por un precio muy modesto y sin necesidad de desembolsar, el comprador, su importe, aceptando el recibir mensualmente el interés del capital en que sea vendida. En la propia casa harán con quien tra-

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscriba,人格化する, agradecido a los habitantes de este departamento por su protección y confianza que le han dispensado en su botica, lanza de More n.º 10, el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es la trasladado a la casa de su propietario situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada confitería del señor Carbonel, calle Trenita y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exhibiciones, tanto en comodidad como en el gran surtido que la reciende y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los deseos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

Teniendo en cuenta la gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alpáticos como dosiméticos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas, docegatas más acreditadas, sanguinjuros, láminas hamburgesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros alíndicos, tristelos e irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería dura de las fabricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en su propia planta, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despatchando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de acuñada a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

NOTA: No olviden mis favorecidos clientes de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

Destrucción de las hormigas

Victorio Andiabandi se ofrece al público para destruir toda clase de hormiguero e insecto Hormigüida Argentino-Uruguayo.

Se cobra por cada caño ó conducto 2 reales, y poniendo el dueño e veneno, se cobrará solo un real. El trabajo se hará al contado.

AVISO

Lo que sigue lo proviene de la persona que se encarga de su venta de la Lotería de Cartones de todo el Departamento por el término de un año, pongo por concesión suyo de público que para el permiso del citado juego tienen que entenderse con el que suscribe.

JOSÉ FERRARIO

AVISO

Habiendo adquirido en remate úbli co el derecho de la Lotería de Cartones de todo el Departamento por el término de un año, pongo por concesión suyo de público que para el permiso del citado juego tienen que entenderse con el que suscribe.

Antonio Fusco

FELIPE CICHERO

ALMACEN Y FERRETERIA
Surtido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y librerías
el a 25 CALLE 2 DE MAYO a 25
MINAS

AGENCIA OFICIAL
de Marcas y Señales

Unica en este Departamento autorizada para tramitar transferencias. Duplicados. Boletos definitivos de marcas y señales antiguas para ganado mayor y menor.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despliegan marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» patentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fuero, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadísimas figuras, muchas de ellas imitando las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMARA y CORONEL BRUJUELA SUYVIRA FRENTE EL HOTEL DEL SR. LEGARDO

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE
JUAN VACARO

fronte a la Sastrería de la Viuda de cámara

VENTA DE CAMPO

Se venden 50 ó 200 cuadras de campo superior, de este lado de arroyo Campanero. Para tratar en esta imprenta.

Al público

Participamos a nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACEN Y FERRETERIA, etc. en la calle 18 de Juicio n.º 135 la que ofrecemos, garantizando al consumidor mociidad en el precio y honor a de en el peso.

Minas, de 1895.

IZETA Y QUIRICI

Manuel Frelles

ESCRIBNO PULICO
CALLE FLORIDA

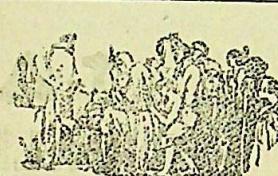


El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Venus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnes significa falta de grasa. En el grabado que procede se ilustra la restauración de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada ó saludable; antojo sin atractivo, ahora hermosa. Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

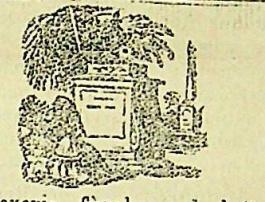
P. D.—El grabado no es alegórica, ilustra un caso real.

HIERRO QUEVENNE
Único remedio para la anemia
contra CLOROZIO, FIEBRE, FALTA DE FUERZAS
Están el Verdadero. 14, R. BEAUX-ARTS, PARIS.



AL PUBLICO

Pone en conocimiento del público que la Alcaldía del 1º Distrito de esta ciudad, a cargo del Teniente Alcalde Don José Dorego y Vega, se ha establecido en la calle Lavalleja, entre Olímar y Cebolla.

Cajoneria fúnebre y depósito
DE CAMAS DE HIERRO

Esta nueva casa cuenta con un excelente surtido de camas de fierro con clásico y sin clásico y también tiene clásicos sueltos para camas de fierro y de madera. En este ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido; lo mismo se encarga de enlutar cuáquier pieza mortuoria contando para eso con cortinas atiborrado y demás útiles pertenecientes al ramo; presta sus servicios a cuáquier hora de la noche y de día con prontitud y esmero, a precios sumamente mólicos; la casa se encarga de correr con todos los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo entre 18 de Juicio y Montevideo

Francisco Paroli

INSTITUTO HIDROTERAPICO

MINUTO
FÉ, ESPERANZA Y CARIDAD
PROPIEDAD DE LUIS CURDELO
Calle Maldonado n.º 111.

Antonio Fusco
REMADADOR, PROCURADOR Y COMISIONISTA

LA INDUSTRIAL
Fábrica de jabón y velas
VICENANTON
Depósito Judicial calle Maldonado, n.º 111
Depósito Serafín Salazar

INDICADOR

MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repre. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " F. Fernandez

Gefatura Política Plaza Libertad
esquina Solis
Jefe Político—Ciudadano Don
Carlos Albin
OFICIAL 1º. D. Francisco Suarez
" 2º. D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR D. José Poggi y Macie
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Cnel. D. M. Carabonjal

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
COMISARIO—Sgt. Mayor Cíuentes
2º SECCION URBANA
COMISARIO—

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Actuario—Escr. D. F. E. Silva.
Alguacil D. Pablo E. Zino'a.

JUZGADO DE PAZ
1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Acáde » Isidro Benavente.

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio
Presidente don Pitáriz Píriz.
Vice-id. » Floro Fernandez.
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar » Isidro Benavente.
Escríbiente » Arturo Trelles.

Administración de Rentas
Calle Maldonado Número
Administrador don P. Lezama.
Auxiliar 1º. don Luis Cerone.
id. 2º. » Justo M. Silveira.
id. 3º. » Héctor País.

Comisión de la Primaria—Calle Ma
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. » Benjamin Vidal.
Vocales » Isidro Escudero.
id. » Pedro Rasquin.
id. » Antonio Cabrera.
Secretario » Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla
Calle 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D. M. Llarena
Cura auxiliar Pbro. don Genaro
Amantea.

Comisión de Salubridad
Presidente don Justo M. Silveira.
Vice-id. » Enrique Cerona.
Secretario » Benito Bonasso.
Comisario » Maximo Larrosa.

SUCURSAL DE E. NACIONAL
Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmarajá
Gerente contador don Nicanor Herrera y Cruzet.
Contador auxiliar—don Migue Goyeneche.

SOCIEDAD COSMOBOBINA DE
SOCORROS MUTUOS
Sociedad Calle 18 de Julio nro. 140

HOTEL ESPAÑOL

DE

GONZALEZ Y PLACÉ

MINS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDARD Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MAS SOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viajero mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.

NONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabes, carteles, folletos, invitaciones, circulares, programas, recibos, etiquetas, cuentas corrientes, menú, manifiestos, estados, recibos talonarios, circulares, tarjetas—fúnebres y de visita al minuto. PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION DIARIA O PERIODICA

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

T CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las autoridades médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina, constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Anemia, la Calestrosis, las Afecciones dolorosas, el Impotenciamento y la Debilidad de la Sangre, el Asquitanismo, las Afecciones circulatorias, el Vago, el Ferruginosismo de Aroud es, en efecto, el unico que une todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre, empobrecida y descolorida, el vigor, la Coloración y la Energia vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJA SE el nombre y AROUD

ALMUERZO de las SENORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALESCENTES
Para recompensar el chocolate de digestión a veces dulce y el café con leche cuya efectos debilitantes son tan perjudiciales a la salud de las señoras. Los médicos recomiendan el Racahout de los Arabes de Dolangrenier, Alimento ligero, agradable y muy nutritivo, que también recetan a los ancianos y a las personas débiles, en una palabra a todos aquellas que necesitan fortificantes.

DISTRIBUIDOS EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTREHO. — SE MÉFIEZ DES CONTREFAÇONS.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

T CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este alimento mas energico. De un gusto suavemente agradable, es sobre todo un Alimento y el Aplicamiento, en las Calenturas y Convalecencias, las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cumple su traba de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, enfortecer el organismo y procurar la salud, y las opidencias provocadas por los calores, no se conoce hasta superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJA SE el nombre y AROUD

Inspección de escuelas—Calle Maldonado
Inspector don Benjamin Vidal.
Secretario don Adolfo M. Vidal.

Mercado General Lavalleja
Calle Treinta y Tres
Administrador D. Mario Suarez.
Comisario don Juan Roux.
Inspector don Ernesto Zaffaroni

INSTITUTO BAVABERIA
Calle Maldonado.
Antigua casa de Club Progreso.
DIRECTOR—José De Luca.
PROFESOR—Teodoro Boltzenthall.
AYUDANTE—Constante Houssay.

Vice Consulado de Francia
Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.
Vice consul—don Eugenio Fouende

Vice Consulado de España
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado—Vice consul don Domingo Benati.

Sociedad Española de Socorros Mútuos

Casa social, Calle Treinta y Tres esquina Casupá.

Presidente—Don Marcelino Higuera.

Secretario—D. Miguel Navarro.

Médicos—Dr. Mariano Calvis y Dr. José Majó.

**ENFERMEDADES
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON**

DISMUTINO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago. Falta de Apetito, Digestiones labiosas, Aosías, Vómitos, Eructos y Cólicos; regulariza las Funciones del Estómago y los Intestinos.

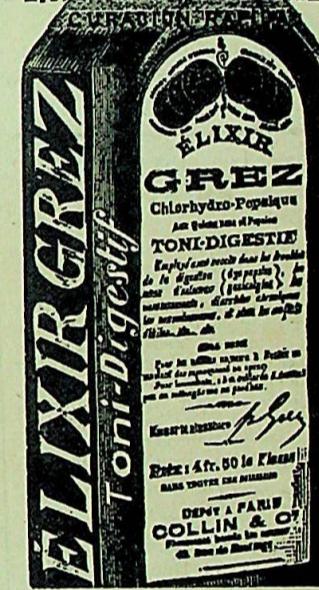
Estimular el apetito a fumar de J. PAYARD.
Adm. DETHIAN, Farmacéutico en PARIS

José Carrion

REMADATOR PATENTADO
Ofrece sus servicios al público

DOLORES DE ESTOMAGO

**DIGESTIONES DIFÍCILES
DISPERSAS VOMITOS Y ARREAS**



OBRA IMPORTANTE
SE ACABA DE PUBLICAR EL

—RETROSCOPIO E. Y FINANCIERO—
POR EL DR. EDUARDO AGUERO

DIRECTOR DE «EL SIGLO»

colección Legislativa de la C. O. del U. DEL AÑO 1895, POR EL DOCTOR MATIAS ALONSO CRIADO—ABOGADO.

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, Magistrados, Abogados, Escribanos, Procuradores, Comerciantes, etc., etc.

Es la única publicación de su clase que existe hoy en el país.

Contiene la sentencia de los Tribunales Civiles y Militares que forman jurisprudencia.

Las oficinas públicas, la prensa y el fisco de Montevideo, han tomado la importancia nacional de esta obra que lleva 20 años de estancia.

Esta forma los Anales Legislativos, Judiciales, Económicos y Administrativos de la República y se utiliza en todas las oficinas del Estado.

Es una obra de interés jurídico e histórico por los importantes datos y documentos que contiene.

40 Médicos de los Hospitales de París han comprobado LA PODEROSA eficacia de los FORTALESCES de Nafé

Pasta y Jarabe de Nafé de DELANGRENIER PARIS
53, Rue Vivienne
Toda en todas las FARMACIAS.

CONTRA
Resfriados
Gripe, Influenza
Bronquitis
Coughulitis
Irritaciones del Pecho y de la Garganta

140